

San Juan, Ipiales-Nariño, 9 febrero de 2021.

Nº **Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 3**

Nombre: Gerardo Padilla
Fecha: 16-02-21
Estado: Contadero

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR SAS

Pasto Cra. 22B No. 12 sur - 137

El recibo no implica su aceptación

REF: SOLICITUD REUBICACIÓN RED DE RIEGO.

MARIA CECILIA IBARRA TAQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 27.387.908 de Ipiales, actuando en nombre propio, me permito poner a su consideración el presente escrito con la finalidad de solicitarles realizar REUBICACION DE RED DE RIEGO ubicada junto al predio del Señor Gerardo Padilla, en la QUEBRADA LA CURTIEMBRE, municipio de Contadero puesto que, durante la construcción del "PUENTE SAN JUAN-CONTADERO" o "VIADUCTO BOQUERON", se han generado afectaciones al suministro de agua para mis cultivos y mi predio, situación se mantendrá en vista de que la estructura arrastra lodo y agua que desemboca precisamente en la red de riego mencionada.

HECHOS:

PRIMERO: Soy propietaria del predio denominado "SAN FRANCISCO" ubicado en la Vereda la Hacienda del Municipio de Puerres, cuya actividad principal son las labores agrícolas, de las cuales depende toda mi familia.

SEGUNDO: El predio mencionado se abastece de agua gracias a la RED DE RIEGO ubicada junto al predio del Señor Gerardo Padilla, en la QUEBRADA LA CURTIEMBRE, municipio de Contadero, debajo de la obra del "PUENTE SAN JUAN- CONTADERO" o "VIADUCTO BOQUERON".

TERCERO: Durante la construcción del PUENTE SAN JUAN-CONTADERO" O "VIADUCTO BOQUERON", se han generado afectaciones al suministro de agua para mis cultivos y mi predio debido a deslizamientos de materiales de construcción, de lodo y aguas de la obra que taponan gravemente la Red de Agua mencionada.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el suministro de agua es de vital importancia para el desarrollo normal de las actividades agropecuarias que llevamos a cabo en mi predio, he manifestado verbalmente la situación a los ingenieros de la obra, quienes amablemente

en una oportunidad enviaron a algunos de sus obreros a reparar la red. Sin embargo, su ayuda no logro solucionar definitivamente el problema puesto que, los deslizamientos de material y taponamientos de la red de agua se presentan reiteradamente.

QUINTO: Considerando que los daños a la red de agua son repetitivos, nos hemos visto obligados a realizar las reparaciones causadas en razón de la obra, lo cual implica ponernos en riesgo de sufrir caídas y posibles accidentes.

SEXTO: Dicha situación permanecerá en el tiempo causándome perjuicios puesto que, la estructura de la obra arrastra lodo y agua que desembocan precisamente en la red de riego mencionada causando taponamientos.

SÉPTIMO: He manifestado verbalmente a los dependientes de la CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS, la necesidad urgente de realizar la REUBICACIÓN DE LA RED DE RIEGO, quienes me han recomendado elevar una solicitud escrita para darle solución definitiva a esta situación.

OCTAVO: Los daños ocasionados en la red de agua han causado pérdidas económicas y entorpece la actividad agrícola a la que me dedico, la cual es de vital importancia para nosotros pues de esta subsiste toda mi familia.

SOLICITUD:

PRIMERO: Solicito respetuosamente a la CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS, realice la REUBICACION DE LA RED DE AGUA ubicada junto al predio del Señor Gerardo Padilla, en la QUEBRADA LA CURTIEMBRE, municipio de Contadero que ha sido afectada reiteradamente con ocasión de la construcción del PUENTE CONTADERO.

SEGUNDO: De ser procedente la anterior, solicito a la CONCESIÓNARIA VIAL UNION DEL SUR SAS me señale de forma escrita y detallada el procedimiento que llevara a cabo para realizar la REUBCACIÓN DE LA RED DE AGUA ubicada junto al predio del Señor Gerardo Padilla, en la QUEBRADA LA CURTIEMBRE, municipio de Contadero

CUARTO: En caso de que la respuesta sea negativa, solicito se expongan de forma escrita las razones de hecho y de derecho que fundamenten dicha decisión.

ANEXOS:

1. Copia simple de cédula de ciudadanía.
2. Fotografías de los daños ocasionados a la red de agua.

NOTIFICACIONES:

Recibiré notificaciones en los correos electrónicos: ibarracecilia2@gmail.com y susandayana3@gmail.com y a los celulares: 3187329420 y 3177519674

Atentamente,

Maria Cecilia Ibarra Taquez

MARIA CECILIA IBARRA TAQUEZ

CC. N° 27.382.908 de Ipiales.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021021700443
Fecha: 17/02/2021 09:07:26 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 12 FOLIOS